



Boletín del Sistema de Alerta Fitosanitaria del SENASICA para Roya del frijol en el estado de Durango

Colaboración Técnico-Científica:

- Dirección de Sanidad Vegetal
- Dirección de Sistematización y Análisis Sanitario
- Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias del Campo Experimental Bajío
- Comité de Sanidad Vegetal del Estado de Durango



El Sistema de Alerta Fitosanitaria del SENASICA correspondiente a la Roya del frijol en el estado de Durango, y derivado del análisis de la información recabada a través de los censos realizados en campo, datos meteorológicos pronosticados y antecedentes de la plaga, notifica los municipios con nivel de riesgo identificados:

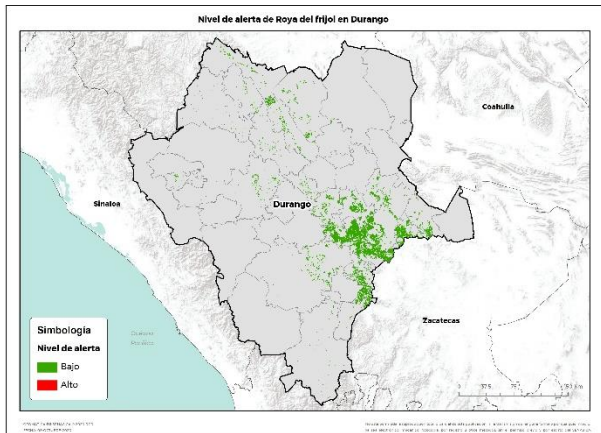
1

Condiciones de factores ambientales favorables para el desarrollo de la plaga (05 al 11 de octubre)

Con el análisis de información meteorológica pronosticada, y considerando los requerimientos tanto de temperaturas óptimas, humedad relativa y rocío para el proceso de infección de la roya, indican que en el estado de Durango no existirán las condiciones meteorológicas que favorezcan el proceso de infección de la enfermedad en los próximos 7 días.

2

Análisis de Probabilidad de riesgo



21 municipios con presencia del cultivo (SIAP 2019).

3

Información referencial plaga-hospedante

No se identificaron municipios en donde exista la condición favorable de requerimientos mínimos para el inicio del proceso de infección del hongo. Sin embargo, de presentarse dichas condiciones, **21 municipios** estarían en riesgo (Anexo 1).



4

Sensibilización referenciado a Estrategias operativas e Impacto económico

Son **21 municipios** con riesgo **Bajo** que representan aproximadamente **144,324 ha.**, sin embargo, dado el nivel de riesgo, probablemente no haya una afectación del total de superficie sembrada del estado.

Impacto económico en las hectáreas con nivel de riesgo Alto para el desarrollo potencial del proceso de infección.

703
Millones de pesos



Acompañamiento técnico al sector

Se considera oportuno notificar al productor a fin de que puedan implementar acciones preventivas en los municipios identificados, además de fortalecer los procesos de capacitación. Asimismo, se sugiere intensificar las actividades de exploración y muestreos en las unidades de producción.

Nota: El siguiente cálculo fue establecido tomando en consideración el precio medio rural promedio del Estado (Fuente: SIAP, 2019).

Contacto

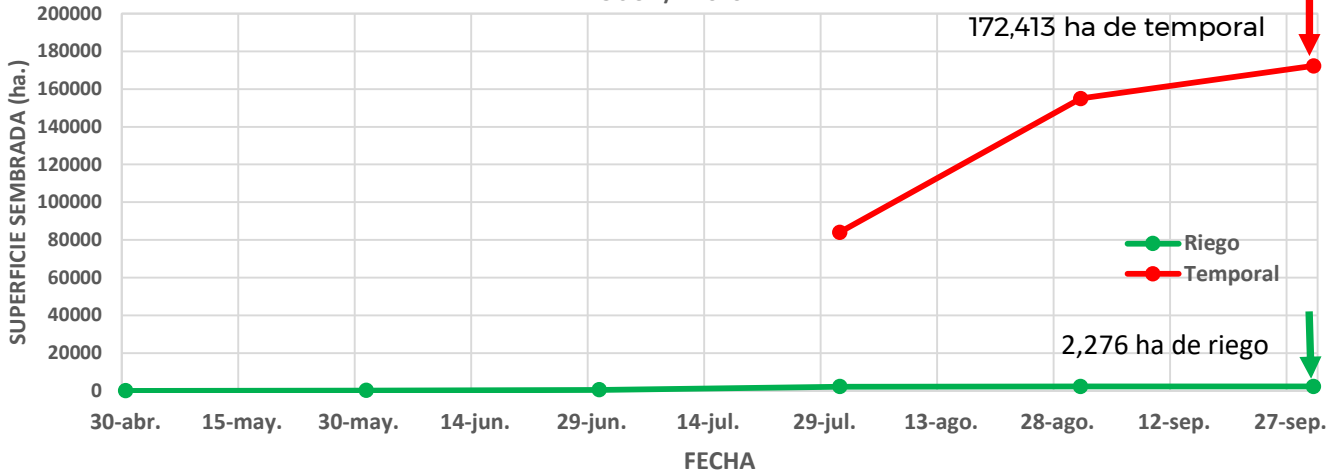
Correo: alerta.fitosanitaria@senasica.gob.mx
Teléfono gratuito: 800 987 987 9

5

Avance de siembra y estado del cultivo

Avance de siembra de frijol en el estado de Durango al 30 de septiembre de 2020.

Ciclo P/V 2020



Se estima que a la fecha ya fueron establecidas la totalidad de hectáreas (2,276) de frijol bajo condiciones de riego y (172,413) de frijol bajo condiciones de temporal, de acuerdo con los registros del SIAP.

6

Recomendaciones SAF-SENASICA

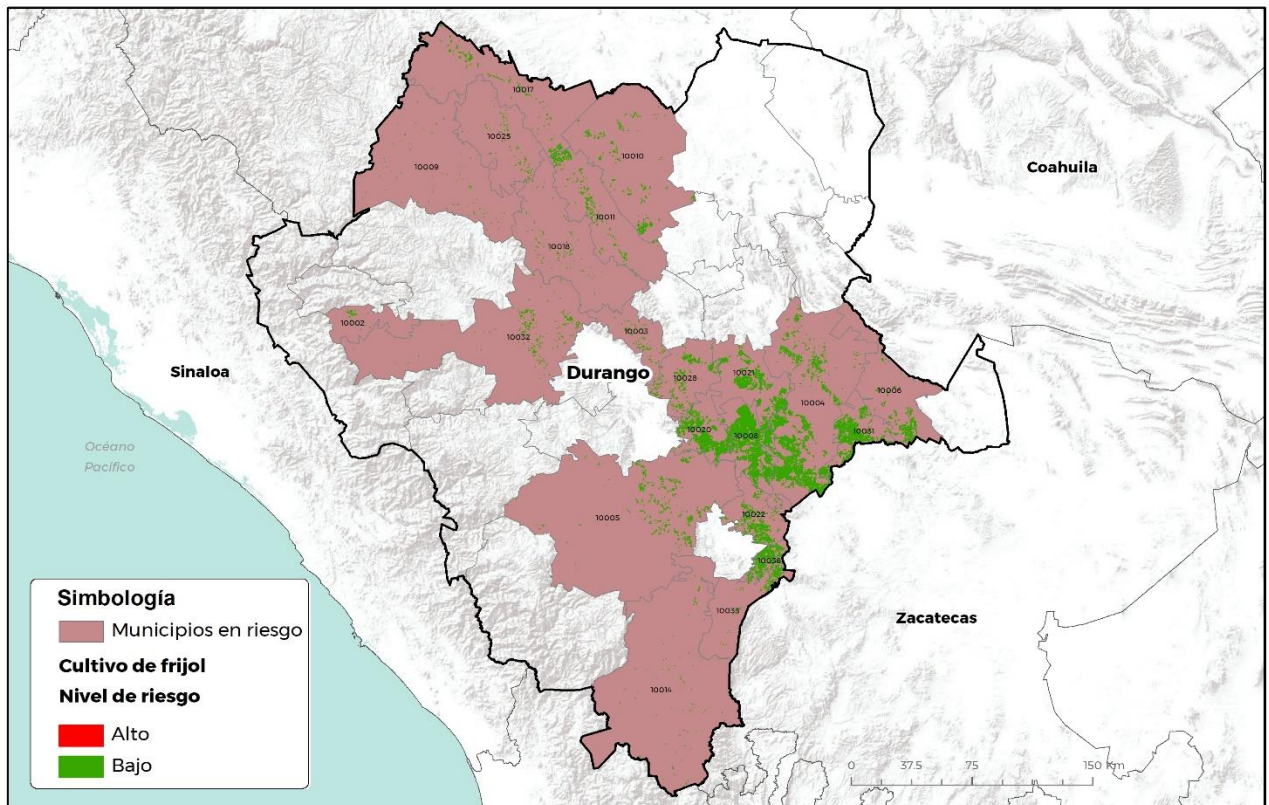
Derivado de la integración de elementos como: Superficie de producción de frijol en su modalidad Primavera-Verano, variables meteorológicas (temperatura, humedad relativa y de rocío como base para el inicio del proceso de infección), fecha de siembra, etapa fenológica del cultivo hospedante, la epidemiología de la roya y estrategias operativas implementadas, se sugiere lo siguiente:

1. El acompañamiento técnico debe fortalecerse en los municipios señalados con un nivel de riesgo por parte del personal técnico del Servicio Fitosanitario, con el objetivo de verificar la etapa fenológica susceptible del cultivo e incidencia posible de la roya del frijol.
2. Sensibilizar al sector agrícola en el manejo preventivo, donde se transfiera la metodología de exploración y muestreo oportuno de la plaga priorizando la inspección rutinaria en la fase de floración y principio de llenado de vainas, que permita y coadyuve en la accionabilidad ante un brote emergente.
3. Se sugiere al personal técnico del Servicio Fitosanitario establecer un cronograma de actividades y calendario de visitas en los diferentes predios de los municipios identificados con un nivel de riesgo a fin de verificar la presencia o ausencia del hongo, misma que permitirá y servirá de base para el manejo preventivo.
4. En caso de encontrar la roya del frijol, el personal técnico del Servicio Fitosanitario prestará especial atención en la recomendación sobre el uso de plaguicidas autorizados por COFEPRIS bajo un enfoque de manejo sostenible de la enfermedad de forma regional.

Contacto

Anexo 1. 21 municipios identificados con riesgo bajo y presencia de cultivo para el desarrollo de Roya del frijol, mismos que en caso de presentarse el proceso de infección, estarían en peligro.

Municipios con cultivo y probable riesgo por Roya del frijol en Durango



GEOMÁTICA 03 SENASICA © 2020 RCR
FECHA: 09-OCTUBRE-2020

No está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del SENASICA.

Municipios	Clave	Superficie (Ha)
Canelas	10002	222
Coneto de Comonfort	10003	554
Cuencamé	10004	33,693
Durango	10005	4,203
El Oro	10018	374
General Simón Bolívar	10006	2,854
Guadalupe Victoria	10008	32,594
Guanaceví	10009	182
Hidalgo	10010	2,554
Indé	10011	3,660
Mezquital	10014	313

Municipios	Clave	Superficie (Ha)
Ocampo	10017	1,969
Pánuco de Coronado	10020	15,050
Peñón Blanco	10021	13,040
Poanas	10022	4,359
San Bernardo	10025	363
San Juan del Río	10028	2,676
Santa Clara	10031	14,930
Santiago Papasquiario	10032	1,456
Súchil	10033	2,240
Vicente Guerrero	10038	7,039
Total general		144,324

Contacto

Correo: alerta.fitosanitaria@senasica.gob.mx
Teléfono gratuito: 800 987 9879